PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 039 /2011
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2011
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las 09:10 horas se reúnen en la Coordinación General Financiera del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, los miembros del Comité de Evaluación conformado por la Resolución Nº 891/2011, de la Dirección General de Administración y Finanzas, para la evaluación de las ofertas correspondiente al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 10/2011 para la "Adquisición de Equipos Informáticos", convocado por esta Institución.

Asimismo, se aclara que para este llamado, se han realizado, las invitaciones a los potenciales oferentes así como la publicación del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cuya convocatoria fuera comunicada a la mencionada Repartición Pública en fecha 15 de septiembre de 2011, según Nota PR. UOC Nº 220-D/2011.

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente, se da lectura del Acta de Apertura de Sobres Nº 51, donde indica que el referido acto se llevó a cabo en fecha 04 de octubre de 2011, a las 09:30 horas, donde se presentaron las siguientes ofertas.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en

a- Pliego de Bases y Condiciones
b- Acta de Apertura de Sobres
c- Planilla de Oferta
d- Oferta de la siguiente Empresa:

	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5	Lote 6	Lote 7
QUALITY INFORMATICA	Gs. 44.780.000	Gs. 25.900.000	Gs. 18.425.400	Gs. 3.800.000	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 3.790.000
TECNOPLAN S.A.	Gs. 82.714.800	Gs. 55.308.750	Gs. 11.061.300	Gs. 8.127.000	Gs. 27.451.200	Gs. 27.767.250	Gs. 4.357.000
BIOS INFORMATICA	Gs. 42.000.000	Gs. 17.500.000	No Cotiza	Gs. 4.000.000	Gs. 30.000.000	No Cotiza	Gs. 3.150.000
DREI ASOCIADOS S.R.L	Gs. 77.900.000	Gs. 33.970.000	Gs. 22.240.000	Gs. 6.150.000	Gs. 18.300.000	Gs. 92.250.000	Gs. 4.900.000
DATA LAB S.A.	Gs.136.356.000	No Cotiza	Gs. 17.951.400	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
COMPU COMPRAS S.R.L.	Gs. 74.520.000	Gs. 54.130..000	Gs. 10.960.000	No Cotiza	Gs. 26.740.000	Gs. 21.805.000	Gs. 3.906.000

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° /2011
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2011
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

Se observaron algunos puntos, respecto a las documentaciones presentadas por algunos oferentes

- La empresa QUALITY INFORMATICA, no presenta Certificado de Representante o Autorización de Fabricante. (no necesario para el Lote 4).
- La empresa COMPU COMPRAS S.R.L., no presenta Certificado de Representante o Autorización de Fabricante, Certificado de Cumplimiento Tributario y Contrato suscripto de los últimos tres años.

- La empresa DREI ASOCIADOS S.R.L., no presenta Certificado de Representante o Autorización de Fabricante.
- La empresa DATA LAB S.A., su Certificado de Garantía de los Bienes ofertado esta mal extendida, presenta a nombre de Gabinete Social.

De acuerdo a lo expresado en el Artículo 60 del Decreto Nº 21909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de
Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan Sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1- ***La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;***
2- ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;***
3- ***Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.***
4- ***Los documentos hayan sido debidamente firmados.***
5- ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.***

A fin de dar continuidad a la evaluación técnicas de las ofertas mas convenientes, este comité deja constancia que según NOTA UOC/PR Nº 302-A de fecha 24 de octubre del corriente, fue solicitado a las empresas COMPU COMPRAS S.R.L. y DREI ASOCIADOS S.R.L., con un plazo de 48 horas, la remisión por escrito a la Unidad Operativa de Contrataciones el Certificado de ser Representante o Distribuidor de los bienes ofertados e igualmente el Certificado de Centro Autorizado de Servicio Técnico. Dicha solicitud obedece a la necesidad de evaluar y certificar la calidad, la originalidad y la procedencia de los equipos ofertados.
A los efectos, la empresa DREI ASOCIADOS S.R.L. hasta la fecha no remitió lo solicitado por la convocante, motivo por el cual este Comité considera motivo suficiente para descalificarlo de este llamado.

Acto seguido, se procede a evaluar las ofertas de las empresas QUALITY INFORMATICA, BIOS INFORMATICA y COMPU COMPRAS S.R.L., como ofertas convenientes a favor de la convocante y se procede a analizar las documentaciones que fueron requeridas a través del Pliego de Bases y Condiciones y que se detalla en el siguiente cuadro;

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº /2011
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2011
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

DOCUMENTOS SOLICITADOS	QUALITY INFORMATICA BIOS INFORMATICA COMPU COMPRAS
Formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al modelo indicado en el Anexo 2.	*Cumple*
Formulario de Especificaciones Técnicas (es sustancial y de carácter de Declaración Jurada).	*Cumple*
Fotocopia simple de Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	*Cumple*
Fotocopia simple de Cédula Tributaria del Oferente (RUC).	*Cumple*
Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	*Cumple*
Fotocopia simple de su última declaración de RENTA.	*Cumple*
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	*Cumple*
Fotocopia simple de los Estatutos y sus modificaciones (en caso de ser Persona Jurídica).	*Cumple*
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatuarios como acta de asamblea o de directorio).	*Cumple*
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones del Art. 40 y 20 inc. W. del a Ley 2051/2003.	*Cumple*
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores, conforme a la Resolución DNCP Nº 941/2010.	*Cumple*
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	*Cumple*
Fotocopia autenticada del Balance General de los años 2008, 2009 y 2010.	*Cumple*
Contratos suscriptos con entidades públicas y privadas de los últimos 3 años.	*Cumple*
Certificado de Garantía de los Bienes Ofertados.	*Cumple*
Certificado de Centro Autorizado de Servicio Técnico (Lote 5).	*Cumple*
Certificado de Calidad ISO 9001 (Lote 6).	*Pendiente*

Se evaluaron las ofertas presentadas por las empresas QUALITY INFORMATICA, BIOS INFORMATICA y COMPU COMPRAS S.R.L., como ofertas convenientes y que también reúnen todas las condiciones técnicas, legales, financieras y de garantía solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.
Se deja constancia que la firma COMPU COMPRAS S.R.L., presenta Certificado de Calidad ISO 9001 vencido, quedando así, pendiente de remisión de dicho Certificado actualizado a la convocante antes de la firma del contrato entre las partes.

Que, conforme a lo establecido en el *Artículo 28,* de la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",* en concordancia con el Decreto Nº 21.909/03 reglamentario de la citada norma, *Articulo 63 "Criterios de Adjudicación, se* recomienda la **Adjudicación,** mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas, a las firmas **QUALITY INFORMATICA, BIOS**

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° /2011
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 10/2011
"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"

INFORMATICA y COMPU COMPRAS S.R.L., para la "Adquisición de Equipos Informáticos", de la siguiente manera;

Lote Nº 1, a favor de la firma BIOS INFORMATICA, según disponibilidad presupuestaria.

Lote Nº 2, a favor de la firma BIOS INFORMATICA, según disponibilidad presupuestaria.

Lote Nº 3, a favor de la firma COMPU COMPRAS S.R.L., según disponibilidad presupuestaria.

Lote Nº 4, a favor de la firma QUALITY INFORMATICA, según disponibilidad presupuestaria.

Lote Nº 5, a favor de la firma COMPU COMPRAS S.R.L., según disponibilidad presupuestaria.

Lote Nº 6, a favor de la firma COMPU COMPRAS S.R.L., según disponibilidad presupuestaria.

Lote Nº 7, a favor de la firma BIOS INFORMATICA, según disponibilidad presupuestaria.

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

ING. MARIA ELENA MUÑOZ DE JOLAY
Coordinadora General Financiero

LIC. DOLORES GONZALEZ
Directora de Presupuesto

ABOG. RUBENS CABRAL
Coordinador de Asuntos Legales DGAF

LIC. RICARDO AVEIRO
Dtor. de Informática y Telecom.

DR. JUAN CARLOS ZARATE
Asesor Técnico – Resol. DGAF Nº 891/11